

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 663 689**

21 Número de solicitud: 201600897

51 Int. Cl.:

G09F 9/30

(2006.01)

12

SOLICITUD DE PATENTE

A1

22 Fecha de presentación:

14.10.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

16.04.2018

71 Solicitantes:

**MORA FERRANDIS, Sergio (100.0%)
Conde de Montornés 21, Puerta 2
46003 Valencia ES**

72 Inventor/es:

MORA FERRANDIS, Sergio

54 Título: **Dispositivo publicitario para terrenos de juego**

57 Resumen:

Dispositivo publicitario para terrenos de juego que consta de una lona donde la parte inferior se halla compuesta de un material flexible repelente al agua, y superiormente es susceptible de ser impresa unos mensajes o logos de manera anamórfica en varias dimensiones, y de contener iluminación. En la parte inferior de la lona se acopla un cuadro eléctrico que contiene los cables y baterías para la iluminación de la lona.

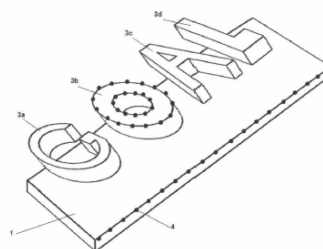


FIG. 3

DESCRIPCIÓN

DISPOSITIVO PUBLICITARIO PARA TERRENOS DE JUEGO

5

SECTOR DE LA TÉCNICA

La presente invención se refiere a un dispositivo publicitario para exhibir publicidad, destinado a que sea resistente a condiciones meteorológicas adversas y que a su vez llame la atención del observador cuando sea captado por las cámaras máster en retransmisiones televisivas de partidos profesionales, y que sea visto por más de un ángulo de visión al mismo tiempo.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

15

El uso de elementos publicitarios es bastante común en los terrenos de juego de diferentes deportes como el fútbol, tenis, hockey etc. El fin de tales elementos publicitarios es que sean captados por las cámaras de retransmisión televisiva.

20

Existe una gran cantidad de elementos publicitarios estáticos en los terrenos de juego, como por ejemplo el recogido en el documento U200600523 el cual muestra un soporte para mostrar publicidad junto a las porterías de fútbol, con el fin de que las cámaras de televisión los capten y sean retransmitidos y difundidos para que sean vistos por los telespectadores.

25

La patente ES2114819 A1 describe un método de visualización a distancia de paneles publicitarios donde los mensajes pueden ser mostrados en una tela o simplemente pintando los mismos sobre el terreno en canchas deportivas. En estos terrenos deportivos, existen una serie de problemas principales en lo que se refiere a la instalación de soportes publicitarios estáticos instalados horizontalmente sobre el terreno. El primero es que hay una gran cantidad de terrenos de juego con hierba natural donde al pasar las maquinas cortacésped eliminan citados mensajes publicitarios pintados sobre el mismo, y se tienen que pintar para cada partido. Cuando los mensajes publicitarios se exhiben sobre telas o lonas, otra problemática existente es que la clase de telas usadas para representar tales mensajes publicitarios se

empapan de agua con facilidad, lo que dificulta enormemente su transporte por parte de los operarios tras la finalización del partido. Un inconveniente añadido es que citadas telas son poco resistentes al agua lo que implica una putrefacción de las mismas en cortos periodos de tiempo.

5

Actualmente existen estadios deportivos donde por las características técnicas del terreno y por las dimensiones del mismo, es muy difícil instalar dispositivos publicitarios en forma de lona o manta sobre el terreno. Por lo que, las imágenes o marcas representadas pierden visibilidad debido a pendientes y cambios de rasante en el terreno de juego. Así pues, cuando los carteles situados sobre el terreno son vistos en dirección oblicua entre el observador y el cartel, los ángulos de las dimensiones de las imágenes transformadas en grados de alfa y beta son negativos, y no positivos, lo que implica una pérdida de visibilidad e impacto.

15

Otra problemática existente en todos los dispositivos publicitarios donde se muestran imágenes o mensajes dispuestos con un cierto ángulo con respecto al eje óptico de captación de imágenes es que el observador no mantiene una atención prolongada y duradera sobre citados dispositivos. El tiempo dedicado por el telespectador para visualizar la publicidad en lonas horizontales sitas sobre los terrenos de juego suele decrecer conforme pasa el tiempo. Citada problemática no sucede con soportes verticales de diodos LED (*Light Emitting Diodes* – Diodos de Emisores de Luz), en los que la publicidad se inserta de manera electrónica y el espectador mantiene una atención prolongada. No obstante, estos soportes verticales son demasiados peligrosos para los participantes del juego y son instalados a mucha distancia de las líneas de demarcación del terreno de juego y de las porterías.

20

Otro inconveniente añadido es que actualmente existe una limitación para algunos sponsors que se anuncian en soportes estáticos en forma de lona plana sobre los terrenos de juego ya que solo disponen de un único diseño impreso. Esto genera un gran inconveniente ya que los observadores solo pueden presenciar un tipo mensajes o logos vistos desde un único ángulo de visión, siendo imposible representar más de un mensaje o logo al mismo tiempo. Así mismo, existen retransmisiones televisivas de partidos donde la retransmisión de cámara máster se produce en dos posiciones y ángulos iguales e inversos. Esto dificulta la representación de mensajes sobre lonas ya que las mismas disponen de un único diseño impreso.

30

35

EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

Con el fin de lograr los objetivos y evitar toda la problemática expuesta, la
5 presente invención consiste en un dispositivo publicitario donde los mensajes o logos
sean impresos en estilo anamórfico con cierto ángulo con respecto al eje de captación
óptico, que pueda albergar iluminación en forma de diodos de emisores de luz para
prolongar y llamar la atención de las personas que lo observen, y que permita una
correcta visualización de los mensajes o emblemas mediante el uso de almohadillas
10 en terrenos irregulares. El dispositivo fabricado está conformado en material blando y
flexible como textiles, polímeros elásticos, termoplásticos ya sea en forma de goma,
foami, caucho etc. que recupere su condición inicial y forma al aplicar sobre el mismo
una presión, contacto o roce, y evite una lesión o daño sobre las personas implicadas.
La superficie inferior del mismo está conformada en materiales que repelan al agua
15 como los hidrófobos y las gomas. A su vez, la superficie inferior del dispositivo
publicitario puede estar apoyada sobre una almohadilla o cojín elevador con el fin de
aumentar el ángulo del mismo para mejorar su vista por el observador. Citada
almohadilla puede ser adherida al dispositivo publicitario de manera fija o eventual a
través de unos velcros o sustancias adhesivas situados en la parte superior de las
20 almohadillas y en la parte inferior del dispositivo publicitario. Del mismo modo, las
diferentes almohadillas pueden ser unidas unas a otras mediante el mismo sistema de
velcros o sustancias adhesivas. Esas almohadillas disponen de un recubrimiento
puede ser decorado a través de pinturas, vinilos u otro material adecuado que permita
simular el mismo color de la superficie donde se instale y pase desapercibido cuando
25 se observe.

Los mensajes o emblemas mostrados en el dispositivo publicitario obedecen a
una transformación de los mismos mediante una anamorfosis, de manera que el
observador, situado en un punto en concreto, de manera perpendicular entre la
30 superficie del terreno y el ángulo de visualización alfa y beta, pueda percibir citados
mensajes de manera vertical. Citados ángulos de visualización pueden ser
aumentados mediante el uso de las almohadillas en la parte inferior del mismo, entre
la superficie horizontal decreciente y el dispositivo publicitario, cuando la superficie del
terreno sea irregular. Los mensajes o emblemas impresos mediante una anamorfosis
35 de las letras disponen de iluminación que puede ser a través de unos diodos de

emisores de luz adheridos al material del dispositivo publicitario, donde la canalización de cables y baterías queda dispuesta en la superficie inferior del mismo y el terreno de juego para evitar su observación.

- 5 La parte superior del dispositivo publicitario puede ser plana en forma lisa o abrupta en forma de triángulo. El observador ubicado desde un punto fijo percibe los mensajes o emblemas impresos mediante anamorfosis de igual manera, con el añadido que, cuando la superficie es abrupta en forma de triángulo, puede ser impresa por ambos lados y contener la iluminación en la cima y ladera de cada
- 10 triángulo. La superficie superior abrupta en forma de triángulo puede ser adherida a la base plana de manera fija o eventual mediante el uso de unos velcros o sustancias adhesivas situados en la parte superior de la lona lisa y en la parte inferior de la lona abrupta en forma de triángulo.

15 **BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS**

- Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y
- 20 no limitativo, se ha representado lo siguiente:

Figura 1.- Muestra una vista en perspectiva de un ejemplo de realización del dispositivo publicitario que comprende una anamorfosis de una imagen publicitaria ("GOAL") junto con una superficie superior del dispositivo abrupta.

25

Figura 2.- Muestra una vista en perspectiva de un ejemplo de realización del dispositivo publicitario desde un ángulo de visión izquierdo que comprende una anamorfosis de una imagen publicitaria ("GOAL") junto con una superficie superior del dispositivo abrupta.

30

Figura 3.- Muestra una vista en perspectiva de un ejemplo de realización del dispositivo publicitario desde un ángulo de visión izquierdo alto que comprende una anamorfosis de una imagen publicitaria ("GOAL") junto con diodos de emisión de luz en una superficie superior del dispositivo plana.

35

Figura 4.- Muestra una vista en perfil del dispositivo publicitario y su almohadilla cuando el dispositivo es colocado sobre el terreno de juego irregular.

Figura 5.- Muestra una vista en perfil del dispositivo publicitario cuyos mensajes o logos impresos en el mismo disponen de iluminación.

Figura 6.- Muestra una vista en perfil del dispositivo publicitario con una superficie superior abrupta e irregular en forma de triángulo el cual dispone de iluminación.

Figura 7.- Muestra una vista en perspectiva y corte parcial de un ejemplo de realización del dispositivo publicitario desde un ángulo de visión izquierdo que comprende una anamorfosis de una imagen publicitaria ("GOAL") junto con una superficie superior del dispositivo abrupta.

15 REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

Como se puede observar en las figuras referenciadas, el dispositivo publicitario para terrenos de juego comprende una lona (1) donde la parte inferior (2) se halla compuesta de un material flexible repelente al agua, y superiormente es susceptible de ser impresa unos mensajes o logos (3a, 3b, 3c, 3d) de manera anamórfica en varias dimensiones, y de contener iluminación (4). En la parte inferior de la lona (2) se acopla un cuadro eléctrico (5) que contiene los cables y baterías para la iluminación (4) de la lona (1).

Una vez descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como un ejemplo de realización preferente, se hace constar a los efectos oportunos que los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos descritos podrán ser modificados, siempre y cuando ello no suponga una alteración de las características esenciales de la invención que se reivindican a continuación.

30

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo publicitario para terrenos de juego, caracterizado porque comprende una lona (1) donde la parte inferior (2) se halla compuesta de un material flexible repelente al agua, y superiormente es susceptible de ser impresa unos mensajes (3a, 3b, 3c, 3d) de manera anamórfica en varias dimensiones, y de contener iluminación (4).
5
2. Dispositivo, según la reivindicación 1, caracterizado porque la iluminación (4) de la superficie superior es en forma de Diodos de Emisores de Luz y es acoplada a la parte superior de la lona (1).
10
3. Dispositivo, según la reivindicación 1, caracterizado porque la lona (1) presenta diferentes formas geométricas.
15
4. Dispositivo, según la reivindicación 1, caracterizado porque la impresión de mensajes (3a, 3b, 3c, 3d) se realiza mediante la técnica de anamorfosis.
5. Dispositivo, según la reivindicación 1, caracterizado porque la impresión de mensajes (3a, 3b, 3c, 3d) se realiza mediante máquinas de impresión de gran formato.
20
6. Dispositivo, según la reivindicación 2, caracterizado porque el cuadro eléctrico (5) de la iluminación (4) de la lona (1) se localiza en la parte inferior (2) de la misma.
7. Dispositivo según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la lona (1) es elevada mediante unos soportes (6) flexibles y blandos situados en la parte inferior (2) de la misma.
25
8. Dispositivo, según la reivindicación 7, caracterizado porque los soportes (6) flexibles y blandos exhiben un acabado o decoración que permite simular el mismo color de la superficie donde se instale y pase desapercibido cuando se observe.
30
9. Dispositivo, según la reivindicación 7, caracterizado porque los soportes (6) flexibles y blandos presentan diferentes formas geométricas.
35

10. Dispositivo, según la reivindicación 8, caracterizado porque la decoración del material flexible y blando del soporte (6) se realiza colocando un vinilo de un color análogo al de la superficie donde se instale.
- 5 11. Dispositivo, según la reivindicación 8, caracterizado porque la decoración del material flexible y blando del soporte (6) se realiza fabricando el material de un color análogo al de la superficie donde se instale.
- 10 12. Dispositivo, según la reivindicación 8, caracterizado porque la decoración del material flexible y blando del soporte (6) se realiza recubriendo el soporte con un material blando y flexible.
13. Dispositivo, según la reivindicación 12, caracterizado porque el recubrimiento del soporte (6) puede ser en forma de carcasa, funda, caparazón o forro.
- 15 14. Dispositivo según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el soporte (6) se adhiere a la lona (1) de manera fija.
- 20 15. Dispositivo según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el soporte (6) se adhiere a la lona (1) de manera eventual.
16. Dispositivo según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el soporte (6) se adhiere a otros de igual naturaleza mediante sustancias adhesivas.
- 25 17. Dispositivo según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la superficie superior de la lona (1) contiene una serie de triángulos abruptos (7) de material blando dispuestos horizontalmente.
- 30 18. Dispositivo, según la reivindicación 17, caracterizado porque la serie de triángulos abruptos (7) dispuestos horizontalmente albergan iluminación (4).
19. Dispositivo, según la reivindicación 17, caracterizado porque la serie de triángulos abruptos (7) dispuestos horizontalmente son susceptibles de ser impresos mensajes (3a, 3b, 3c, 3d) de manera anamórfica.
- 35

20. Dispositivo, según la reivindicación 17, caracterizado porque la serie de triángulos abruptos (7) dispuestos horizontalmente son adheridos a la lona (1) de manera eventual.

5

21. Dispositivo, según la reivindicación 17, caracterizado porque la serie de triángulos abruptos (7) dispuestos horizontalmente son adheridos a la lona (1) de manera fija.

10 22. Dispositivo, según la reivindicación 17, caracterizado porque el cuadro eléctrico (5) de la iluminación (4) de la lona (1) se localiza entre la serie de triángulos abruptos (7) dispuestos horizontalmente y la lona (1) lisa.

15

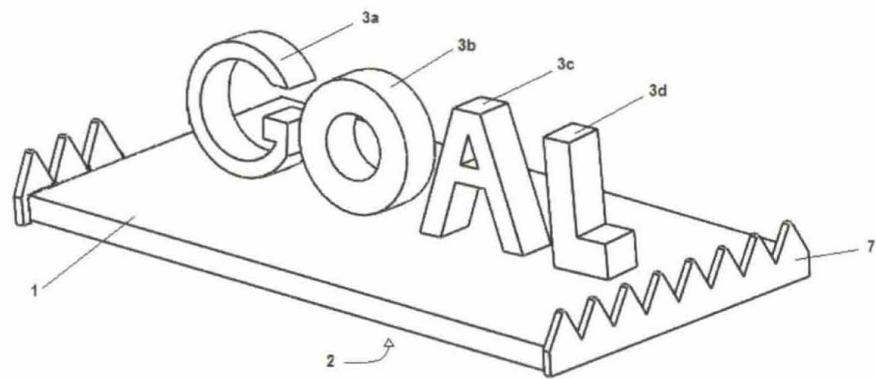


FIG. 1

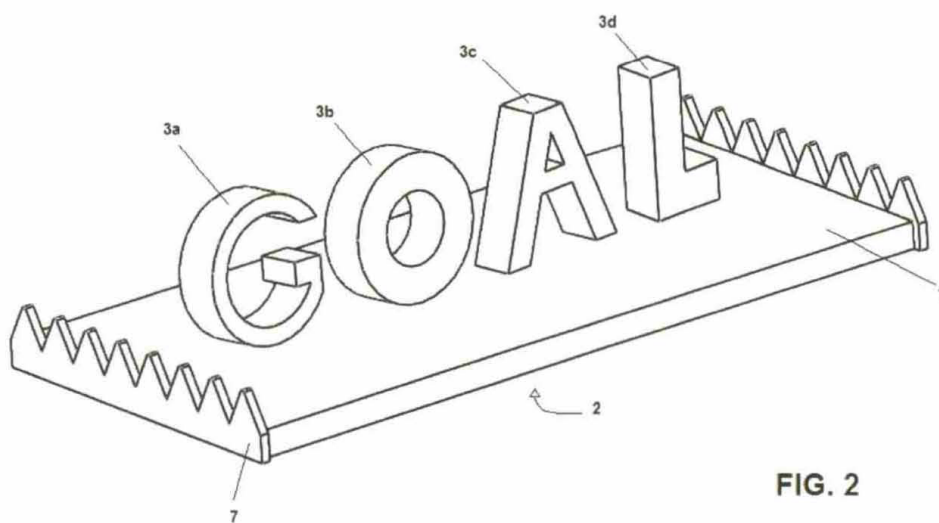


FIG. 2

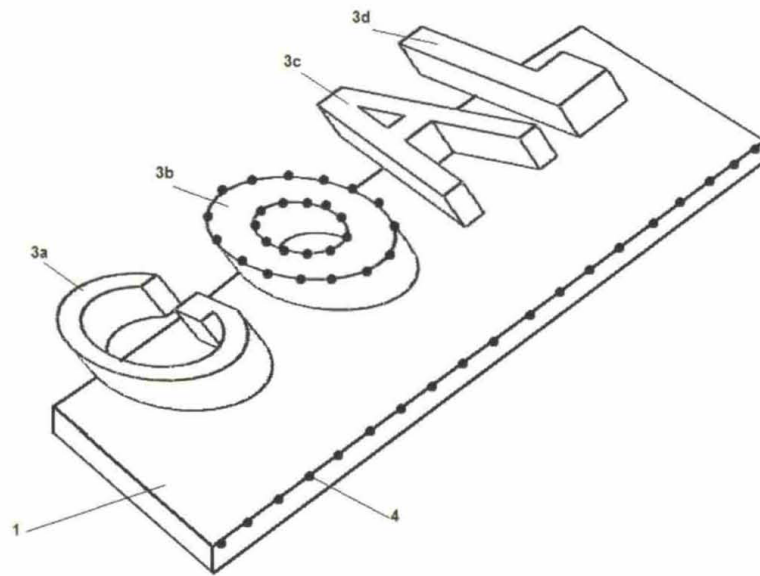


FIG. 3

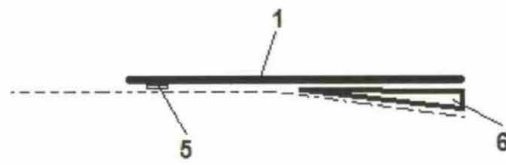


FIG. 4

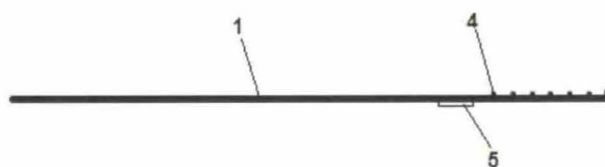


FIG. 5

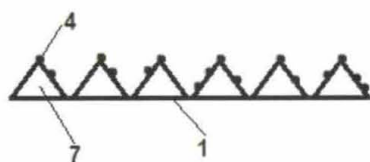


FIG. 6

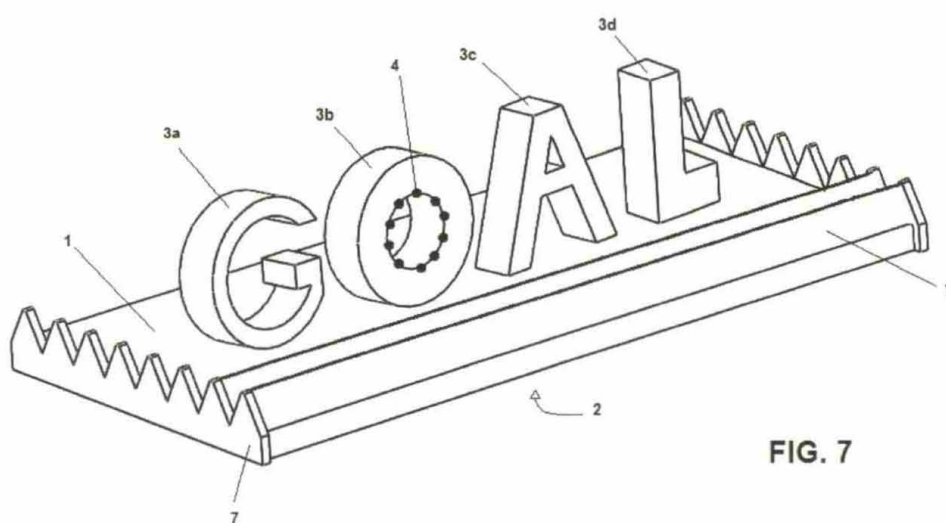


FIG. 7



- ②① N.º solicitud: 201600897
②② Fecha de presentación de la solicitud: 14.10.2016
③② Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA

⑤① Int. Cl.: **G09F9/30** (2006.01)

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	⑤⑥ Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
X	ES 2394454 A1 (GROS ESPANA SERGIO) 31/01/2013, Página 4, línea 1- Página 9, línea 30. Página 11, Línea 16- Página 12, línea 13.	1-22
A	WO 2016128587 A1 (ORTIZ MARTIN BORJA et al.) 18/08/2016, Resumen y figura 2.	1-22
A	ES 1054077U U (SURIS CABESTANY BORJA et al.) 16/06/2003, Reivindicaciones y figura 1.	1-22
A	ES 1080804U U (TRADE KISSES AND BUSINESS S L) 03/06/2013, Todo el documento.	1-22
A	WO 2016113444 A1 (ESDELED 2012 S L) 21/07/2016, Resumen y figura 1.	
A	ES 1008058U U (TRADE KISSES AND BUSINESS S.L.) 01/03/1989, Todo el documento.	1-22

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia

Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría

A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita

P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud

E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

☒ para todas las reivindicaciones

☐ para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe
18.07.2017

Examinador
G. Foncillas Garrido

Página
1/4

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

G09F

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC

Fecha de Realización de la Opinión Escrita: 18.07.2017

Declaración

Novedad (Art. 6.1 LP 11/1986)	Reivindicaciones 7-22	SI
	Reivindicaciones 1-6	NO
Actividad inventiva (Art. 8.1 LP11/1986)	Reivindicaciones	SI
	Reivindicaciones 1-22	NO

Se considera que la solicitud cumple con el requisito de aplicación industrial. Este requisito fue evaluado durante la fase de examen formal y técnico de la solicitud (Artículo 31.2 Ley 11/1986).

Base de la Opinión.-

La presente opinión se ha realizado sobre la base de la solicitud de patente tal y como se publica.

1. Documentos considerados.-

A continuación se relacionan los documentos pertenecientes al estado de la técnica tomados en consideración para la realización de esta opinión.

Documento	Número Publicación o Identificación	Fecha Publicación
D01	ES 2394454 A1 (GROS ESPANA SERGIO)	31.01.2013
D02	WO 2016128587 A1 (ORTIZ MARTIN BORJA et al.)	18.08.2016
D03	WO 2016113444 A1 (ESDELED 2012 S L)	21.07.2016

2. Declaración motivada según los artículos 29.6 y 29.7 del Reglamento de ejecución de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes sobre la novedad y la actividad inventiva; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración**Reivindicación 1**

El documento más próximo al objeto de la invención es D01, dicho documento presenta un dispositivo publicitario para terrenos de juego, caracterizado porque comprende un panel (1, Figura 6) donde la parte inferior (2; Figura 4) se halla compuesta (Página 5) de un material flexible, por ejemplo caucho o goma y un material repelente al agua, y superiormente es susceptible de ser impresa unos mensajes (5; Figura 4) de manera anamorfica en varias dimensiones, y de contener iluminación (4 Figura 2).

En D01, se utiliza la palabra panel en lugar de lona, no obstante, se considera que es una forma de denominar dos elementos que presentan las mismas características técnicas, por tanto es una manera de denominar de distinta forma al mismo elemento.

Por tanto, la reivindicación 1 no es nueva (Artículo 6 LP).

Reivindicaciones 2 -6

En D01, el panel (Página 9) presenta diferentes formas geométricas y la iluminación que incorpora (Página 8), se sitúa en la superficie superior, comprendiendo Diodos de Emisores de Luz, y el cuadro eléctrico se encuentra en la inferior (Página 10, Figura 4).

En base a lo indicado, dichas reivindicaciones no son nuevas (Artículo 6 LP).

Reivindicaciones 7 -22

La diferencia que introduce la presente solicitud respecto a D01 radica en que la solicitud utiliza soportes flexibles y blandos que se sitúan en la parte inferior de la lona, y triángulos dispuestos en dicha lona a modo de aumentar la superficie de iluminación.

La utilización de dicho soporte en la base del panel de forma que pueda asentarse mejor al terreno o de utilizar elementos a modo de mejorar la iluminación sin establecer efecto técnico diferenciador, se considera que son aspectos no tenidos en cuenta en D01 pero que, no obstante se consideran que forman parte del conocimiento común del estado de la técnica que nos ocupa, por tanto no establecen un avance, es decir la solución técnica a un problema técnico planteado que no pueda ser resuelto de forma evidente por un experto en la materia del sector que nos ocupa.

En base a lo indicado, dichas reivindicaciones son nuevas (Artículo 6 LP) pero carecen de actividad inventiva (Artículo 8 LP).